



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Al no haber sido posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta del inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este municipio, y en aplicación de los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Relacion de expedientes de baja de oficio

Expediente	Titular	D.N.I./Pasaporte	Fecha de nacimiento
20/2014	Viviana Andrea Girón Hernández	73.092.236	18/04/1991
20/2014	Claudia María Loaiza	F 585.634	04/04/1963
21/2014	Ionela Lucía Boian	Y 0.202.564 V	10/11/1986

Seseña 29 de julio de 2014.–El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-7830